INFORME MENSUAL	**X**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME								19	12	2022
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 12 de diciembre de 2022 hasta el 30 de diciembre de 2022									
TIPO DE CONTRATO	*Contrato de Prestación de Servicios Profesionales*									
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	CD-DP-3736 de 2022									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIO ALONSO GUEVARA PEÑA									
C.C. o N.I.T	19384646									
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA	*Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial, extrajudicial y las demás que disponga la ley en favor de los usuarios del servicio de defensoría pública; así como la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.*									
ACTA DE INICIO	**SI**	X	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**			DD	MM	AA
FECHA DE INICIO	12	12	2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**				30	06	2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 37.649.556,00**			**FORMA DE PAGO**				$5.378.508 MENSUAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	SIIF No 169622 del 20-09-2022			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**				4674222		
Supervisión o Interventor										
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	SANDRA C. NIETO BENAVIDES									
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN									

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$ 269.000.oo
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$ 344. 300.oo
Pago aporte de ARL obligatorio.	$ 11. 300.oo
Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	SI
Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SGA).	SI

Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Se prestaron en este mes las siguientes actividades de manera ininterrumpida, personal y autónoma el Servicio de Defensoría Pública, asi: Audiencia de definición de situación jurídica de los postulados Alfredo García Tarazona y otros, ex integrantes del frente Héctor julio Peinado AUC. Llevada a cabo ante el Juzgado de Ejecución de Sentencias de Justicia y Paz Se realizo audiencia de formulación de imputación e imposición de medida de aseguramiento postulado Salvatore Mancuso y 32 postulados más Bloque central frente José Pablo Diaz por orden de la magistrada Teresa Ruiz Núñez.
6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se Actuó en las audiencias realizadas en el presente mes asignadas por la coordinación. Teniendo como fin la presentación del Incidente de reparación integral dentro del proceso del Bloque Central Bolívar (BCB) se realizó solicitud documental a diversas víctimas del conflicto armado, conforme brigada del mes de noviembre en la ciudad de Barrancabermeja.
6.2.3) Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	De acuerdo con los términos y condiciones pactadas, se ha cumplido en este mes a cabalidad con el objeto del contrato En este mes se ha conservado la documentación relacionada con las victimas mediante o envió de documentos por parte de estas para su correspondiente representación.
6.2.4) Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en	En este mes de manera puntual se asistió a las diligencias asignadas.

calidad de defensor público teniendo esta prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	
6.2.5) Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	De cara a la adecuada estrategia jurídica para la representación de las víctimas, se mantuvo comunicación con varias de ellas, se realizó acopio documental, a objeto de probar procesalmente el daño causado con ocasión de la comisión de los delitos cometidos durante y con ocasión del conflicto armado
6.2.6.) Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Se llevó a cabo comunicación telefónica con un mínimo de treinta usuarios, así mismo de cara a la presentación de incidente de reparación integral, se solicitaron y recibieron documentos de múltiples usuarios, víctimas del conflicto armado
6.2.7.) Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Durante el presente mes se asistió a: Barra de gestión con la Doctora Sandra Nieto, Supervisora del contrato, allí se entregaron informes de brigada a diferentes ciudades con ocasión del incidente de reparación integral que se sigue contra postulados del Bloque Central Bolívar BCB 3 y 4.
6.2.8) Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Para tal fin se cumplió a cabalidad con la totalidad de los requisitos de grado en la Universidad Católica de Colombia, para optar al título de Magister en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, ceremonia de grado se llevará a cabo en el mes de abril de 2023.
6.2.9) Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la Defensoría en la ejecución de las obligaciones a su cargo	Se ha cumplido en el presente mes con los instructivos, lineamientos, manuales y procedimientos establecidos por la Defensoría del Pueblo, dentro de lo dispuesto al tenor de la ley 975 de 2005. En este mes se cumplió con el manejo integral de información atendiendo de manera oportuna y completa los asuntos asignados conforme el proceso de justicia y paz ley 975/ 2005 Se atienden de manera oportuna los requerimientos que la Defensoría a través de la supervisora del contrato imparte a para la ejecución y cumplimiento de las obligaciones En el presente mes se ha enviado la copia de los comprobantes de Aportes en línea pago con planilla 7862983531 de seguridad social certificado de pensiones y riesgos laborales una vez verificados por la supervisora del contrato. Se presenta de manera oportuna los informes requeridos por la institución para el presente mes, completa y veraz como son:

	1- Oficio de entrega de informe formato Versión 4 Actualizada 2- Informe SECOP II CO-PO2-F62V2 2022 3- Formulario para pago de contratistas FI-P09-F12 4- Acta de compromiso de contrato 5- Declaración juramentada de seguridad social - formato FI-PO2-FO7 y soporte de pago. 6- Control de comunicaciones del mes Código: SD-P07-F181 con 30 comunicaciones 7- Cuadro estadística SD-P07-F186 8- Se entrega informe de gestión como vamos para incidente de reparación integral del Bloque Central Bolívar 9- Se entregaron Formatos de entidades de control (Comisión Nacional de disciplina judicial, Procuraduría, Policía y Contraloría) En el presente mes, se tienen actualizados los sistemas de información y aplicativos para el servicio de la Defensoría a los que tengo acceso con información fidedigna.
6.2.10) Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello	Se ha suministrado a los usuarios de la defensoría asignados y a otros que no lo son, la información, orientación y asistencia jurídica desde sus necesidades.
6.2.11.) Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo con su experiencia y conocimiento considere	Durante el presente mes, no hubo necesidad de interponer y/o sustentar recursos
6.2.12) Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública).	Durante el mes de diciembre no tuve turno asignado.
6.2.13) El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso	N/A
6.2.14) Guardar reserva en los casos de ley.	Se ha guardado la reserva conforme el interés de la Ley y las víctimas.
6.2.15) Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante	Sin sanciones.

las acciones legales a que haya lugar.	
6.2.16) Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	N/A

OBSERVACIONES

N/A: No aplica.

Anexos:



(Nombre del Contratista)